

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: BLANCA BERAUD FERNANDEZ Ru  
: 235,000 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE MARZO DE 2013 SEGUN D.E. N° 386 DEL 06-02-2013  
: 28/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	58	28/03/2013	235,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		235,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	235,000	
215-22-11-999-000-000	Otros		211,500
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		23,500
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		
	Sumas Iguales	470,000	470,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	142,430,000			
Total Comprometido	10,725,804			
Saldo x Comprometer	131,704,196			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y

DEPTO. EDUCACION

Ch. 20236.